

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ESCUELA DE DERECHO

1. Datos generales

Materia: DERECHO FINANCIERO Y DE LA ECONOMÍA
Código: DRC0057
Paralelo: A
Periodo : Marzo-2023 a Julio-2023
Profesor: PALACIOS SACOTO EDUARDO ESTEBAN
Correo electrónico: epalacios@uazuay.edu.ec

Nivel: 6

Distribución de horas.

Docencia	Práctico	Autónomo: 56		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
48	16		56	120

Prerrequisitos:

Código: DRC0012 Materia: INSTITUCIONES DE DERECHO CONSTITUCIONAL

2. Descripción y objetivos de la materia

Concientizar sobre la importancia del Derecho Financiero en la sociedad y promover su conocimiento y experticia en el mismo, transmitiendo conocimientos que se instituyan en herramientas claves de análisis, estudio, y planteamiento que permitan al Estudiante desenvolverse en dicha área con total certeza y seguridad, y que fundamentalmente se comprenda que el Derecho Financiero no es únicamente una estructura jurídica monótona, sino más bien que se lo considere como fuente primaria ante la búsqueda de la garantía social de seguridad jurídica en las relaciones – a veces desproporcionadas – entre el Estado, ciudadanos y Sistema Financiero como tal.

El desconocimiento de esta rama del Derecho provoca en si un ámbito de inseguridad jurídica social, que como consecuencia conlleva, entre otras cosas, el abuso de las entidades del sistema financiero y la sujeción del conglomerado social a su estructura; además que, por otro lado, el conocer sobre este ámbito jurídico, trae consigo la posibilidad de encontrar herramientas jurídicas que permitan validar derechos de manera idónea en protección de todos los partícipes que integran dicha estructura financiera. El activar conciencia sobre la importancia del Derecho Financiero permitirá a que se promuevan espacios jurídicos en los cuales las relaciones personales – jurídicas – sociales se desenvuelvan en un marco de legalidad que evite cualquier problema ulterior, y que, en el caso de existirlo el estudiante conozca cuales son las vías jurídicas idóneas sobre las cuales se puede ejercer sus derecho, por lo que, es de vital importancia para el futuro profesional del derecho conocer y entender plenamente al Derecho Financiero como parte integrante de su desarrollo el cual será de uso constante en su actividad profesional, he aquí la importancia y la justificación de su conocimiento y aplicación.

El derecho financiero en la actualidad se ha constituido en si en el promotor y en el génesis de las relaciones jurídico – económicas entre el Estado, el sistema financiero público y privado; y, la sociedad. Al derecho financiero se lo debe entender como aquel espacio jurídico social en el que se desarrollan hechos y actos jurídicos que nacen de la voluntad autónoma de sus partícipes y que sin lugar a duda constituye en el medio y el objetivo para obtener a través de este el tan anhelado crecimiento económico de un Estado. El derecho financiero "per se" se instituye socialmente como aquella necesidad colectiva de obtener de parte del Estado la certeza y garantía jurídica a todas las relaciones que puedan surgir entre los ciudadanos y el sistema financiero representando por sus varios integrantes, plasmadas en actos, contratos y negocios jurídicos que se perfeccionan para el efecto. Por ello se puede manifestar que el Derecho Financiero conforme la evolución social, se ha transformado de un mero instrumento jurídico, a ser un coadyuvante ineludible en las relaciones sociales, promoviendo una estructura jurídica que garantiza a todos aquellos ciudadanos que requieren interrelacionarse con el sistema financiero para los distintos fines que este brinda. Es fundamental señalar adicionalmente, que la materia se articula esencialmente - entre otras - con todas las materias relacionadas y vinculadas al sector económico, bursátil, tributario y civil contractual, otorgando al estudiante la posibilidad académica de vincular los conocimientos adquiridos en las otras materias con la presente y fortificar sus conocimientos de manera integral y sistemática.

3. Objetivos de Desarrollo Sostenible



4. Contenidos

1.1	Nociones y conceptos generales
1.2	La Banca
1.3	El Dinero
2.1	Estructura del Sistema Financiero
2.2	Sistema Financiero Privado (Generalidades)
2.3	Sistema Financiero Público (Generalidades)
2.4	Sistema Financiero Popular Solidario (Generalidades)
3.2	Finalidad del sistema financiero privado
3.3	Intermediación Financiera
3.4	Actividad Bancaria
3.6	Finalidad del sistema financiero público
3.7	Banco Central
3.9	Finalidad del Sistema Popular y Solidario
3.10	Estructura del sistema Popular y solidario
3.11	Sistema Popular y Solidario Ecuatoriano
4.1	Depósitos Bancarios
4.2	Cuentas corrientes
4.3	Cuentas de Ahorro
4.4	Depósitos a plazo
5.1	Quirografarios
5.2	Hipotecarios
5.3	Prendarios
5.4	Otros tipos de créditos
6.1	Aceptaciones Bancarias
6.2	Endosos
6.3	Avales
6.4	Fianza
6.5	Carta de crédito
6.6	Factoring
6.7	Redescuento
6.8	Leasing
6.9	Fideicomiso Mercantil
6.10	Tarjetas de Crédito
7	MERCADO DE VALORES
7.1	Generalidades
7.2	Introducción y conceptos
7.3	Principios y Ventajas
7.4	Clasificación

8	Los Valores
8.1	Generalidades
8.2	Operaciones con valores
8.3	Clases de valores
8.4	Créditos
9.1	Acciones y obligaciones
9.2	Títulos de deuda pública
9.3	Valores extranjeros fondos congelados
9.4	Valores Procesos de Titularización
10.1	Bolsas de valores

5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

Evidencias

ah.. Es mediador entre la sociedad y el conocimiento jurídico especializado.

-Conoce las diversas instituciones financieras que forman parte del sistema financiero público, privado y de la economía popular y solidaria, sus generalidades y el rol que cumplen en el ordenamiento jurídico y en la sociedad.

-Evaluación escrita

ai.. Entiende los problemas sociales de su entorno y proponer soluciones desde sus conocimientos profesionales con criterios éticos y de realización de justicia.

-Capacidad de brindar asesoramiento general respecto a las diversas operaciones, contratos y documentos financieros.

-Evaluación escrita

bq.. Interpreta la normativa en concordancia con los principios generales del derecho, los principios constitucionales y los valores de justicia, equidad, bien común y seguridad jurídica.

-Capacidad de relacionar la normativa jurídica que rige al sistema financiero, con las demás ramas del derecho cuando corresponda

-Evaluación escrita

br.. Determina la normativa aplicable a una causa legal en concreto

-Reconoce los términos así como los diversos documentos, instituciones jurídicas y contratos generales que forman parte del sistema financiero

-Evaluación escrita

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	Sobre contenidos abordados hasta la fecha	ENTIDADES SISTEMA FINANCIERO	APORTE	10	Semana: 5 (10-ABR-23 al 15-ABR-23)
Evaluación escrita	Sobre contenidos abordados hasta la fecha	MERCADO DE VALORES , Mutuo , OPERACIONES FINANCIERAS , Operaciones por terceros	APORTE	10	Semana: 10 (15-MAY-23 al 20-MAY-23)
Evaluación escrita	Sobre contenidos abordados hasta la fecha	Los Valores , Mecanismos y Entidades del Mercado , Valores negociables	APORTE	10	Semana: 14 (12-JUN-23 al 17-JUN-23)
Evaluación escrita	Examen Oral sobre todos los contenidos	DERECHO BANCARIO , ENTIDADES SISTEMA FINANCIERO , Los Valores , MERCADO DE VALORES , Mecanismos y Entidades del Mercado , Mutuo , OPERACIONES FINANCIERAS , Operaciones por terceros , SISTEMA FINANCIERO , Valores negociables	EXAMEN	20	Semana: 17-18 (02-07-2023 al 15-07-2023)
Evaluación escrita	Examen Oral sobre todos los contenidos	DERECHO BANCARIO , ENTIDADES SISTEMA FINANCIERO , Los Valores , MERCADO DE VALORES , Mecanismos y Entidades del Mercado , Mutuo , OPERACIONES FINANCIERAS , Operaciones por terceros , SISTEMA FINANCIERO , Valores negociables	SUPLETORIO	20	Semana: 19 (al)

Metodología

Descripción	Tipo horas
El trabajo autónomo será validado mediante trabajos de investigación y/o control de lectura de bibliografía base; estos componentes serán evaluados independientemente	Autónomo
Las clases serán magistrales en las cuales se propenderá fundamentalmente a generar espacios de discusión basados en lo abordado en la clase anterior de acuerdo al sílabo que se seguirá para el efecto. Los contenidos del mismo serán debidamente contrastados con la doctrina obtenida en sustento y con normativa vigente. Diariamente los mencionados espacios de discusión se sobrellevan en función de lecciones diarias aleatorias y calificadas, que se complementarán con trabajos de investigación sobre temas relacionados al sílabo y con pruebas escritas para cada aporte así como la prueba escrita final	Total docencia

Criterios de evaluación

Descripción	Tipo horas
Trabajos de investigación serán calificados con 3/10 en cada aporte Control de lectura 2/10 por cada intervención (tipo lección)	Autónomo
En lo referente a las lecciones orales serán diarias, máximo 2/10 puntos En lo referente al trabajo de investigación, el mismo versará sobre uno de los temas contenidos en el Sílabo, en el que se valorará el tipo de investigación, la manera de abordar el tema, la bibliografía utilizada para el efecto y el criterio personal sobre la investigación. Valoración de 3/10 puntos. En lo referente a la prueba para cada parcial, esta será escrita y versará sobre los contenidos del sílabo vistos hasta la fecha, la misma que será calificada sobre 5 puntos. En lo referente a la Prueba de Evaluación final esta será oral y se abordarán todos los temas tratados en el sílabo, para el efecto se considerarán las respectivas tesis; valoración máximo 20 puntos	Total docencia

6. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
Albán, M	Instituto Ecuatoriano de Derecho Tributario	Derecho financiero y derecho tributario: ensayos en honor del profesor José Vicente Troya Jaramillo	2017	
DE LA GARZA, SERGIO FRANCISCO	Editorial Porrúa	¿DERECHO FINANCIERO MEXICANO?	1964	NO INDICA
QUERALT, JUAN MARTIN; TEJERIZO LOPEZ, JOSE MANUEL; CASADO OLLERO, GABRIEL; DEPALMA, RICARDO; DE	Astrea	CURSO DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	2005	NO INDICA

Web

Software

Revista

Bibliografía de apoyo

Libros

Web

Software

Revista

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **08/03/2023**

Estado: **Aprobado**